



CONFEDERACIÓN ORNITOLÓGICA EN ESPAÑA – COM-E  
CALLE FALCON, 24 (04740) ROQUETAS DE MAR  
ALMERIA  
Miguel Penzo Rodríguez  
Presidente

25 de julio de 2021.-

Estimados criadores de España y fuera de España:

A Com.e se le atribuyó la Organización del Campeonato Ornitológico Mundial COM para el presente año 2021, por razones obvias y que a nadie se le escapen, no fue posible llevarlo a cabo en las fechas previstas.

Dicho contrato, se vio prorrogado por una cláusula Covid, correspondiendo dicha organización en enero de 2022.

En cumplimiento del contenido de este contrato, las Federaciones miembros de COME encargadas de su organización, han hecho las reservas necesarias y suscrito los contratos con la Institución Ferial Alicantina – IFA.

Dicho contrato se encuentra plenamente vigente pues no ha sido denunciado por ninguno de sus firmantes ante los Tribunales de Justicia. NO va a ser COM-E quien incumpla las obligaciones contractuales asumidas. Si COM mundial quiere incumplir sus obligaciones nos veremos obligados a exigir su cumplimiento ante los Tribunales de Justicia.

Nuestros criadores y cualquier otro interesado en acudir a este gran evento tan deseado después de lo vivido en 2021, pueden estar tranquilos. SIN LUGAR A DUDAS, COM-E organizará en la Institución Ferial Alicantina, el próximo mundial de Ornitología COM !

Está suscrito el contrato con la Institución Ferial Alicantina, IFA, están hechas las reservas hoteleras, se está trabajando sin descanso en organizar un Mundial acorde a las circunstancias sanitarias que vivimos en estos momentos y adaptado a las exigencias de las autoridades.

Por último, queremos dejar de manifiesto que la intención del Sr. Ramoa de intervenir a COM-E está huérfana de amparo alguno. COM-E es una Asociación regida por sus estatutos y reglamentos y sujeta a la Ley Orgánica Reguladora del Derecho de Asociación, y por tanto ni COM ni ninguna otra federación tiene capacidad jurídica alguna para inmiscuirse en su funcionamiento y mucho menos en el nombramiento o separación de sus órganos directivos.

Nos vemos en Alicante 2022!

Miguel Penzo  
Presidente COM-E

**XXXV CLAUSE DE SAUVEGARDE – PANDÉMIE COVID 19**

En considérant la actuelle situation de pandémie de la maladie COVID 19, la COM et le Comité organisateur sont d'accord pour l'acceptation d'une clause sauvegarde en raison d'une annulation du Mondial 2021 a Valencia et en conséquence acceptent que:

- a) Si le Comité organisateur Valencia 2021, en fonction de son l'analyse de la situation épidémiologique et/ou économique, déclare ne pas vouloir concrétiser l'organisation du Mondial 2021 a Valencia, elle aura la possibilité de le remporter a janvier 2022, dans les mêmes conditions prévues dans ce cahier des charge. Cette clause est valable seulement si la déclaration du Comité organisateur est communique à la COM iusqu'au 30 septembre 2020.